



AYUNTAMIENTO DE HOLGUERA

ANUNCIO de 24 de julio de 2009 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-1. (2009082930)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2008, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-1 con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de citada Unidad de Actuación, quién con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Figura inscrita en el Registro Administrativo de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanística con el n.º 258 de asiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Holguera, a 24 de julio de 2009. La Alcaldesa, M.ª DOLORES TRANCÓN SÁNCHEZ.

• • •

ANUNCIO de 24 de julio de 2009 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2. (2009082932)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2009, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2 con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de citada Unidad de Actuación, quién con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Figura inscrita en el Registro Administrativo de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanística con el n.º 255 de asiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Holguera, a 24 de julio de 2009. La Alcaldesa, M.ª DOLORES TRANCÓN SÁNCHEZ.